



RES - 2025 - 281 - CD-ECO # UNNE

Sesión 29/05/2025

VISTO:

El Expediente 2025-11956; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de los Consejeros Directivos Estudiantiles, informando sobre la realización del “**Congreso Nacional de Ciencias Económicas- CNCE**”, a desarrollarse en la ciudad de Resistencia, Provincia Chaco, los días jueves 2, viernes 3 y sábado 4 de octubre del corriente año;

Que el **CNCE** representa una instancia de formación académica profundamente enriquecedora para quienes cursan carreras dentro del campo de las Ciencias Económicas, tratándose de un evento de carácter federal que reunirá a estudiantes de distintas universidades del país con el objetivo de compartir jornadas intensas de actualización, intercambio y reflexión sobre problemáticas actuales que atraviesan nuestra disciplina;

Que, en razón de la importancia de los temas a tratar en el mencionado evento, se solicita se declare de Interés Académico;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 29-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico el “**Congreso Nacional de Ciencias Económicas - CNCE**”, a desarrollarse en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, durante los días jueves 2, viernes 3 y sábado 4 de octubre del año 2025.



ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTÁ LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas